



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS

DOC. Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: 101PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 22-2-2024

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 21-12-2023

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Paleontología

DEPARTAMENTO: Ecología y Geología

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./Dª Carlos Paul Palmqvist Barrena

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Francisco Borja Figueirido Castillo

VOCAL,

D./Dª Juan Antonio Pérez Claros

VOCAL,

D./Dª María Ángeles Álvarez Sierra

VOCAL,

D./Dª Gloria Cuenca Bescós

En Málaga, a 09 de abril de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

Ninguna

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D. Carlos Paul Palmqvist Barrena

VOCAL SECRETARIO/A

D. Francisco Borja Figueirido Castillo

VOCAL

D. Juan Antonio Pérez Claros

VOCAL

D. María Ángeles Álvarez Sierra

VOCAL

D. Gloria Cuenca Bescós



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	101PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Paleontología		
Departamento:	Ecología y Geología		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Serrano Alarcón Francisco José	10	17,02	50		3,3	80,32
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 09 de abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Carlos Paul Palmqvist Barrena

Fdo.: Francisco Borja Figueirido Castillo

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL/Plaza nº**101PPL23****ASPIRANTE:**

Serrano Alarcón, Francisco José

(Apellidos y Nombre)

										Calificación Apartado				
										Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										15,6575			10	
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
					1,89	0,14	x 1,25	2,5375	1		2,5375			
1.2- Premio extraordinario de Licenciatura														
1.3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado											1	1	1	
1.4- Grado de Doctor											10	1	10	
1.5- Premio Extraordinario de Doctorado														
1.6- Doctorado Europeo											5	1	5	
1.7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo														
1.8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master														
• Experto														
• Especialista														
1.9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio											2,12	1	2,12	
1.10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1.11- Becas de pregrado competitivas														
1.12- Otros méritos relacionados con la formación académica														
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										17,02			17,02	
2.1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas											16	1	16	
2.2- Docencia universitaria de posgrado														
2.3- Otra docencia universitaria														
2.4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)														
2.5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP														
2.6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)											0,02	1	0,02	
2.7- Otros méritos docentes relevantes											1	1	1	

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				212,25	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN					
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				125	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				4	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				28	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				32	1
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública				4	1
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales				0,75	1
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas					
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				4,5	1
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)				4	1
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares				6	1
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación				1,5	1
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas				1,5	1
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1	1
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)					
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes					
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)					3,3
5,1- Asistencia a Congresos				2,3	1
5,2- Gestión universitaria					
5,3- Organización de eventos científicos				1	1
5,4- Otros méritos relevantes					
TOTAL FINAL					80,32

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
101PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Paleontología	
DEPARTAMENTO	
Ecología y Geología	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
Serrano Alarcón Francisco José
INFORME
<p>El candidato de acuerdo con sistema de baremación presenta una excelente trayectoria investigadora de proyección internacional y una sobrada experiencia docente.</p> <p>Los meritos destacar son:</p> <p>A nivel académico: Titulo internacional de grado y posgrado por la UAM</p> <p>A nivel investigador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta 25 artículos indexados en el JCR en revistas de decil 1, cuartil 1 y cuartil 2, principalmente. - Participación en proyectos internacionales y nacionales como investigador principal -Acreditación I3 -Becas de posgrado competitivas (Juan de la Cierva) <p>Los meritos que presentan justifican sobradamente su capacidad para cubrir las funciones propias de la plaza a la que aspira.</p>

Málaga, a 09 de abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Carlos Paul Palmqvist Barrera

Fdo.: Francisco Borja Figueirido Castillo